

## **COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA LEY № 4023**

Intendente Salas 1037- Esq. Intendente Medina- B° Potrerillo (CP. 4700) Tel 3834 435093 E-mail: colegiodontocat@hotmail.com San Fernando del Valle de Catamarca

## REGLAMENTO USO QUINCHO COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE CATAMARCA

El Colegio de Odontólogos de Catamarca, pone a disposición el alquiler y uso del quincho y las instalaciones de su predio; para ello, establece el siguiente Reglamento:

- 1. El solicitante, debe realizar la solicitud de reserva la cual se efectiviza de acuerdo a disponibilidad y se mantiene la misma hasta una semana antes de la fecha pactada donde deberá a abonar el alquiler para fijar la reserva.
- 2. El solicitante debe firmar la solicitud y aceptación del Reglamento para hacer uso del Quincho. El Colegio puede enviar los documentos y el solicitante envía foto de los mismos con su firma, si no pudiera acercarse a la Sede.
- 3. El pago del Alquiler se hará por pago efectivo en la Sede o transferencia a la cuenta del Colegio.
- 4. Al momento de presentar la solicitud de alquiler del quincho o antes del ingreso, el interesado, junto con el Encargado verificara el inventario de todos los elementos que se utilicen para tal evento, los cuales se encuentran en perfecto estado y en funcionamiento las instalaciones.
- 5. Las instalaciones cuentan con heladera, frezzer, mesones, sillas, manteles, vajilla, cubiertos y elementos necesarios para asado, para 50 personas.
- 6. La capacidad del lugar permite hasta una cantidad de no más de 60 personas.
- 7. En caso de rotura de las instalaciones y/o perdida de algún elemento brindado según inventario; se le informara el valor del costo de reparación y/o reposición.
- 8. No se permite el alquiler del quincho con fines de uso político y/o religioso.
- 9. Días y horarios permitidos para el uso del quincho: jueves a domingo y feriados.

DIA	HORARIO		OBS.	
	Mediodía	Tarde	Nocturno	
JUEVES	NO	16 a 22 hs	20 a 24 hs	Solo 1 evento tarde o noche
VIERNES	NO	16 a 22 hs	20 a 3.00 hs	Solo 1 evento tarde o noche
SABADO	12 a 18 hs	16 a 22 hs	20 a 3.00 hs	2 eventos solo mediodía y noche
DOMINGO	12 a 18 hs	16 a 22 hs	20 a 24 hs	2 eventos solo mediodía y noche

LOS DIAS FERIADOS se rigen igual que sábados y domingos, si es laborable el día posterior, el horario nocturno será hasta las 24 horas.



## **COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA LEY № 4023**

Intendente Salas 1037- Esq. Intendente Medina- B° Potrerillo (CP. 4700) Tel 3834 435093 E-mail: colegiodontocat@hotmail.com San Fernando del Valle de Catamarca

- 10. El solicitante deberá cumplir con el horario establecido como finalización del evento.
- 11. El costo del alquiler del Quincho con sus instalaciones para los Colegiados, se establece según modalidad requerida en las siguientes categorías y montos. Para los particulares se aclara al pie del Cuadro.

MONTO	MODALIDAD	OBSERVACIONES			
7 consultas OSEP \$ 5000	Alquiler del Quincho solo con mesones y sillas para 60 personas	El encargado está presente durante el evento y con el arregla tema de ingreso			
10 consultas OSEP \$ 7110	Alquiler del Quincho Completo sumando heladera, freezer, vajillas, cubiertos, manteles,etc para 60 personas	El encargado está presente durante el evento y con el arregla tema de ingreso. Además se encarga del armado de las mesas y entregar los elementos			
10 consultas OSEP \$ 7110 Se suma \$ 2.000 para el Asador	Alquiler del Quincho Completo sumando heladera, freezer, vajillas, cubiertos, manteles,etc para 60 personas Servicio de Asador	El encargado está presente durante el evento y con el arregla tema de ingreso. Además, se encarga del armado de las mesas y entregar los elementos.  Se encarga de realizar el asado y servir. Se le abona directamente al Encargado el pago por el Servicio de Asador acordando los detalles del evento			
PARTICULARES  Monto a determinar  Se suma \$ 2.000 para  el Asador	Se brinda con los elementos. Puede contar con el Servicio del Asador	Idem punto anterior.			
El alquiler incluye servicio de limpieza anterior y posterior al evento.					

- 12. Las llaves estarán a cargo del Encargado del Quincho que dispone el Colegio, quien tiene la responsabilidad de permanecer y estar a disposición, hasta finalizar el evento. Podrá acordar con el Encargado cualquier otro detalle.
- 13. La limpieza se incluye en el monto del Alquiler.
- 14. Se puede solicitar el servicio de realización del **Asado para Invitados**, abonando al Encargado según se especifica en cuadro.
- 15. En cuanto al uso del quincho, no se podrán fijar en las paredes afiches, materiales decorativos o cualquier otro elemento que las pudiera dañar. Por ello se han



## COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA LEY Nº 4023

Intendente Salas 1037- Esq. Intendente Medina- B° Potrerillo (CP. 4700) Tel 3834 435093 E-mail: colegiodontocat@hotmail.com San Fernando del Valle de Catamarca

determinado los sitios que pueden ocupar o en su defecto usar cinta papel. No poner clavos.

- 16. El solicitante podrá hacer uso del quincho, cochera, rampa de acceso, baños depósitos y jardín debiendo usarse como asador el lugar destinado para ello, quedando terminantemente prohibido en otro sitio.
- 17. El Colegio de Odontólogos no se hace responsable y queda eximido civil y penalmente de accidentes y/o de asuntos desafortunados que ocurriesen durante el uso del quincho, corriendo exclusivamente por responsabilidad del solicitante.

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTE REGLAMENT	O
FIRMA	
ACLARACION	
Nº DE MATRICULA	
D.N.I №	
TELEFONO Nº	